

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1503

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Segunda** Feria Internacional del Ambiente y VIII Congreso Regional del Ambiente, realizados del 10 al 12 de octubre de 2012 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Barchetta, Zabalza y Rasino.** (6.104-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barchetta y Zabalza y de la señora diputada Rasino, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la II Feria Internacional del Ambiente y el VIII Congreso Regional del Ambiente bajo el lema “Construyamos una región más sustentable conocimiento + acción”, a realizarse del 10 al 12 de octubre en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la II Feria Internacional del Ambiente y el VIII Congreso Regional del Ambiente bajo el lema “Construyamos una región más sustentable conocimiento + acción”, que se llevaron a cabo los días 10, 11 y 12 de octubre de 2012 en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Rosario.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan F. Casañas. – Jorge A. Cejas. – Mara Brawer. – Mabel H. Müller. – Luis E. Basterra. – Atilio F. Benedetti. – Jorge J.

Cardelli. – Graciela M. Caselles. – Alicia M. Comelli. – Mario R. Fiad. – Edgar R. Müller. – Antonio S. Riestra. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – Julio R. Solanas. – José R. Uñac. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barchetta y Zabalza y de la señora diputada Rasino, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara la II Feria Internacional del Ambiente y el VIII Congreso Regional del Ambiente bajo el lema “Construyamos una región más sustentable: conocimiento + acción”, a realizarse del 10 al 12 de octubre en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Juan F. Casañas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Feria Internacional del Ambiente y el VIII Congreso Regional del Ambiente bajo el lema “Construyamos una región más sustentable: conocimiento + acción”, las actividades se realizarán los días 10, 11 y 12 de octubre de 2012, en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Rosario.

Omar S. Barchetta. – Élica E. Rasino. – Juan C. Zabalza.